

EDICTO


D^a Isabel Molina Cabrera ha solicitado de esta Alcaldía trámite de Calificación Ambiental de actividad consistente en academia de baile, a emplazar en Avda. de Los Ángeles, 25 semisótano de Loja, Expte. 583/2018 (DIG 869/2018).

En cumplimiento del art. 13 del D. 297/95, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Calificación Ambiental, se abre información pública, por término de veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Área de Medio Ambiente de este Ayuntamiento.

La Tte. Alcaldede Delegada de Medio Ambiente

Firma 1 de 1	MARIA TERESA DELGADO VIVAS	26/04/2018	TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE M.A., AGRIC. Y GANAD.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	001db0ca85dc4c358f209b13285e3bfc001	
Url de validación	https://sedesimplifica01.abiscloud.com/absis/fidi/arx/fidiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=032	